INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
07
FECHA DEL INFORME
31-10-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-1314-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701601695E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA RODRIGUEZ LUNA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52347073
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses
VALOR	$ 33.242.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-04-08
FECHA DE TERMINACIÓN	07/03/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 3.022.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-10-01 - 2025-10-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: 1. Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 octubre de 2025, no se realizaron activaciones de ruta 123 de emergencia, para el parque fontanar del rio localidad de suba
Obligación 2: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado	Durante el período comprendido entre el 1.º a el 31 de octubre de 2025, se llevaron a cabo un total de nueve (9) atenciones en primeros auxilios, por lo que el formato final refleja un total de nueve (9) usuarios. Estas atenciones se brindaron en el marco de los servicios de cuidados de enfermería, desarrollados en los escenarios del parque fontanar, bajo la coordinación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). La distribución de las atenciones fue la siguiente:en el Parque fontanar se brindó atención a (4) menores de edad, y (5) adultos Las intervenciones incluyeron valoración inicial, control de signos vitales, manejo de lesiones menores (abrasiones, contusiones, cefaleas leves), control de hemorragias
Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación ficha metodológica	Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 a 31 de octubre de 2025 realice tres campañas, realizadas en fontanar 2025, Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.Obligación número tres: Adelantar jornadas de socialización con los usuarios recurrentes y transitorios de los CENTROS FELICIDAD – CEFES, sobre la correcta utilización, aprovechamiento y cuidado de las máquinas, estructuras multifuerza e implementos dispuestos para el uso y disfrute de la ciudadanía en los centros de acondicionamiento físico adecuados para tal fin.Actividad: Para el periodo comprendido del 01 al 31 octubre de 2025, se realizan 3 campañas de prevención y promoción con usuarios asistentes al parque fontanar de diferentes grupos poblacionales, en donde se abordaron los siguientes temas:
Obligación 4: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada.	Durante el periodo comprendido del 1al 31 de octubre de 2025. Se realizan recorridos e inventarios generales de insumos de enfermería en Parque fontanar 03 de octubre se realiza recorrido e inventario general Parque fontanar y solicitud de insumos y se registra en formato de inspección de botiquines, establecido para tal fin.

Obligación 5: Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos acta De insumos a administrador	Durante el periodo comprendido entre el 1.º y el 31 de octubre de 2025, se llevó a cabo la inspección técnica y funcional de los dispositivos médicos en cefe y parque fontanar, con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos destinados a la atención de emergencias. Esta revisión preventiva tuvo como objetivo asegurar la operatividad y condiciones óptimas de los elementos biomédicos que respaldan la atención en primeros auxilios, cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad requeridos. Los dispositivos verificados fueron: · glucómetro marca Negro, número de serie 41515312k00009CE, · fonendoscopio y tensiómetro manual aneroide, · Desfibrilador externo automático (DEA), asignado a los escenarios: * · Parque fontanar philips numero 47211 · Mindray Placa 52896 · Silla de ruedas
Obligación 6: : Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente. Evidencia de mantenimiento	Durante el período comprendido entre el 1.º y el 31 de octubre de 2025, se realizaron jornadas de limpieza y desinfección en las áreas de enfermería del Parque fontanar del rio con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad para la prestación de los servicios de atención en salud
Obligación 7: . Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el día se encuentran camillas del parque en buen estado funcional; Se anexan evidencias fotográficas que respaldan esta inspección en los escenarios del Parque fontanar del rio Anexo, formato inspección de camillas
Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor. Igual	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2025 se asiste a capacitación curso soporte vital SECRETARIA DE SALUD como reunión mensual de enfermería del el IDRD con el supervisor de contrato, enfermera jefe Adriana Celis y grupo de enfermería y salvavidas se realiza capacitación de seguridad y salud en el trabajo

Obligación 9: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con os proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 octubre no se presentó ningún requerimiento por parte de las áreas involucradas ni se recibieron solicitudes formales e informales que se ameritaran seguimiento, atención o respuesta de parte de esta dependencia así mismo no se registraron peticiones tramites y oficios que demandaran la intervención o participación de este departamento en asuntos administrativos operativos o de carácter técnico. en consecuencia, de que. durante el lapso evaluado no se presentaron situaciones que motivaran la emisión de informes reportes o acciones específicas relacionadas con requerimientos internos y externos
Obligación 10: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos	Durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, realicé el cargue en SECOP CTO 1314- 2025, correspondiente al mes de Agosto. Actualmente, me encuentro atenta a la aprobación de la documentaciónpor parte del supervisor del contrato, con el fin de proceder con el cargue del mes de septiembre de 2025.
Obligación 11: Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que es relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades	Actividades: se realiza cargue de bitacora de actividades para el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2025 correspondiente el contrato 1314-2025 Se realiza cargue del drive correspondiente al mes de septiembre de 2025 Anexo. Pantallazo Drive- Bitacora de actividades

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 178.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 227.800,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 34.700,00
	TOTAL	$ 440.500,00

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades

realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: LUNA ADRIANA RODRIGUEZ

No. Identificación: 52347073

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: YEISON APONTE FONSECA

No. Identificación: 11256352

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ 2025-11-01

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 1314 de 2025, suscrito entre el IDRD y ADRIANA RODRIGUEZ LUNA identificado con C.C 52347073, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. **SI** [ ] **NO** [X]

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) **SI** [ ] **NO** [X]

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta **SI** [ ] **NO** [X]

D. Soy responsable de Iva **SI** [ ] **NO** [X]

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de: 0

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) **SI** [ ] **NO** [X]

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

- Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario **SI** [ ] **NO** [X]
- Mi conyugue hace USO del beneficio tributario **SI** [ ] **NO** [X]
- Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8). A mi favor % 0 (% de 1 a 100)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** ☐ **NO** ☒
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.

4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** ☐ **NO** ☒
Anexar copia del pago.

5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** ☐ **NO** ☒
Anexar copia de la consiganción.

6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** ☐ **NO** ☒

7. Número de dependientes 0

- Hijos menores de 18 años **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere registro civil.

- Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere anexar certificación semestral de pago de matricula expedida por la respectiva entidad educativa.
- Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
- Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) $12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
- Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) $12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Adriana Rodriguez Luna.

Firma: _____
Nombre: ADRIANA RODRIGUEZ LUNA
Cédula: 52347073

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 5400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52347073	ADRIANA RODRIGUEZ LUNA	CR 101B 139 24	3142112008	colombiafertil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	01/11/2024	80747879	$433.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	15	1.800	0	164.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	15	2.300	0	210.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	31.700				31.700	15	400	32.100			317	32.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.000	15	300	26.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	164.300
Pensión	1	208.000	210.300
Riesgos Laborales	1	31.700	32.100
CCF	1	26.000	26.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	428.200	433.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52347073	ADRIANA RODRIGUEZ LUNA		CR 101B 139 24	3142112008	colombiafertil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	01/11/2024	80747879	$433.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52347073	RODRIGUEZ LUNA ADRIANA	59	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	3	31.700	CCF24	1.300.000	26.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1007789566	CC	52347073	ADRIANA RODRIGUEZ

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	100887	3000466199	002	16-may-25	16-may-25	PAGADA	19-may-25	5002952245	Transferencia Giradora	2.316.867	2.240.484	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
2	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	105880	3000561870	002	13-jun-25	13-jun-25	PAGADA	16-jun-25	5003234643	Transferencia Giradora	3.022.000	2.921.177	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
3	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	110465	3000638157	002	07-jul-25	07-jul-25	PAGADA	08-jul-25	5003483180	Transferencia Giradora	3.022.000	2.921.177	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
4	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	122863	3000930137	002	09-sep-25	10-sep-25	PAGADA	11-sep-25	5004575739	Transferencia Giradora	3.022.000	2.921.177	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
5	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	122815	3000939117	002	11-sep-25	11-sep-25	PAGADA	12-sep-25	5004584274	Transferencia Giradora	3.022.000	2.923.913	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
6	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	127572	3001051447	002	10-oct-25	10-oct-25	PAGADA	14-oct-25	5005077830	Transferencia Giradora	3.022.000	2.921.177	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
7	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	131981	3001176442	002	06-nov-25	06-nov-25	PAGADA	07-nov-25	5005611348	Transferencia Giradora	3.022.000	2.921.177	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000466199	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	2.316.867	46.337
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	2.316.867	11.584
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	1.911.169	18.462
			TOTAL DESCUENTOS	76.383

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000466199	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025
3000561870	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025

Historial de Pagos por Proveedor

3000561870	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.616.302	25.273
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	TOTAL DESCUENTOS			100.823
3000638157	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.616.302	25.273
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	TOTAL DESCUENTOS			100.823
3000930137	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.616.302	25.273
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	TOTAL DESCUENTOS			100.823
3000939117	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.332.984	22.537
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	TOTAL DESCUENTOS			98.087
3001051447	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.616.302	25.273
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	TOTAL DESCUENTOS			100.823

3000638157	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025
3000930137	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025
3000939117	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025
3001051447	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025
3001176442	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

3001176442	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.616.302	25.273
			TOTAL DESCUENTOS	100.823

	18-nov-25 11:22:25
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

Anexo soportes obligaciones específicas
Octubre – 2025

Adriana Rodríguez Luna – Contrato 1314 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD Como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parque y escenario bajo recreación y deporte IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación 1: Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 octubre de 2025, no se realizaron activaciones de ruta 123 de emergencia, para el parque fontanar del rio localidad de suba

Anexo soportes obligaciones específicas
octubre – 2025

Nombre completo Adriana Rodríguez Luna – Contrato **1314** de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número dos:
Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.

Durante el período comprendido entre el 1.º a el 31 de octubre de 2025, se llevaron a cabo un total de nueve (9) atenciones en primeros auxilios, por lo que el formato final refleja un total de nueve (9) usuarios. Estas atenciones se brindaron en el marco de los servicios de cuidados de enfermería, desarrollados en los escenarios del parque fontanar, bajo la coordinación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). La distribución de las atenciones fue la siguiente:

en el Parque fontanar se brindó atención a (4) menores de edad, y (5) adultos
Las intervenciones incluyeron valoración inicial, control de signos vitales, manejo de lesiones menores (abrasiones, contusiones, cefaleas leves), control de hemorragias menores y apoyo emocional inmediato, asegurando en todos los casos una respuesta oportuna ante eventos agudos de salud.
Así mismo, se garantizó el diligenciamiento completo y en tiempo real de los formatos oficiales de registro de atención en salud, conforme a los lineamientos establecidos por el IDRD, contribuyendo al seguimiento efectivo de los casos y a la mejora continua en la prestación del servicio de primeros auxilios

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

IDRD | BOGOTÁ

FORMATO DE ATENCION PRIMEROS AUXILIOS
SUBDIRECION ADMINISTRACION ESCENARIOS
PARQUES Y CEFES PISCINAS BOGOTA

BOGOTÁ

RESPONSABLE DEL CONTROL: Czirolina Rincón Adriana Rodriguez | MES Y AÑO: Octubre 25 | PARQUE O CEFE: Fontanar Del Rio | UBICACION DEL BOTIQUIN: Primeros Auxilios

HORA	DD	MM	AAAA	NOMBRE PERSONA ATENDIDA	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD (Años)	EPS	TELEFONO	PERSONA RESPONSABLE SI EL PACIENTE ES MENOR DE EDAD O ADULTO MAYOR	DONDE SE PRESENTA EVENTO	SINTOMA Y/O LESION	DESCRIPCION DEL EVENTO	CARGO DEL PROFESIONAL QUE PRESTA LOS PRIMEROS AUXILIOS	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE PRESTA LOS PRIMEROS AUXILIOS	SE USO EQUIPO DEA	EL PACIENTE FUE TRASLADADO EN AMBULACIA	OBSERVACIONES	FIRMA USUARIO ATENDIDO
8:40	02	10	25	Jhon Alexander Rodriguez	TI	1015465 3324	11	Salud Total	316301 5925	Nana Del Pilar Gaona	Futbol 11	Golpe Tabique	Hematoma Dolor	Enfermera	Czirolina Rincon	No	No	Sale con Profesor IED	
5:23	03	10	25	Alejandro Aponte franco	TI	101302 7987	8	Sanitas	318834 0918	Monica Franco	Coliseo	Golpe en la boca	Dolor	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Sale en compañia de su mama	
8 Am	03	10	25	Viviana Curoz	CC	52961 094	43	Compensar	301394 8896	NA	Parque	Dolor en el pecho	Molestia	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Se da agua y se toma p.	
9:43	04	10	25	Luis Hernando Diaz	CC TI	1019122 582	12	Famisanar	313268 3179	Luis Hernando Diaz	Fuera Parque	Perdida Conciencia	Herida Rodilla	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Sale alerta cafam sabaneta	
11:50	04	10	25	Joseph Vargas	TI	1023905 602	7	Sanitas	311581 9423	Patricia Rojas	Terraza Cafe	Caida Xaltura	Herida Rodilla	Enfermera	Czirolina Rincon	No	No	Sale con su Acudiente	
11 Am	07	10	25	Daniela Alejandra Suanca G.	TI	1031832 63	14	Capital salud	311458 47 02	Marlene Gomez	Entrada del Cafe	Sintio mareo	52 378 228 Se reporta enfermeria	Enfermera.	Adriana Rodriguez	No	No	En compañia de su mama	
18:20	08	10	25	Driana Barreto G	TI	1019112 403	12	Famisanar	300422 9326	William Fagua	Piscina Patinaje	Perdida Conciencia	Perdida Conciencia	Enfermera	Czirolina Rincon	No	No	Perdida Conciencia	William Fagua
7:57	09	10	25	Angie Paola Moreno	TI	1033106 304	16	Salud Total	318503 7533	Angela Castañeda	Piscina	Mareo Desv. Mus	Desvanecimiento Muscular	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Queda en Chapel Water	
8:58	14	10	25	Yolanda Bonilla Che	CC	20816 302	57	Salud total	318346 3698	NA	piscina	Hemorragia nasal	Sangre en la nariz	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Se da indicaciones para incapacidad	
LC 45	15	10	25	Emeli Vargas	TI	1014 274000	11	Nueva EPS	300571 0063	Sandra Parra	Parque	Herida Cortada	Perdida Conciencia	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Sale Comprometido	
13:88	15	10	25	Sofia Vargas	RC	1233930 516	1	Compensar	310870 4994	Clara Vargas	Punto Info Cafe	Caida Propia altura	Hematoma Frontal	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Sale para urgencias	
8:30	15	10	25	Martin Bailleolenos	TI	1037 839208	10	Salud Total	310601 0422	Fabian Zona Castillo	Presunta V. Parque	Presunta Desv. Pab	Caminaba Estrello Pierna	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Sale Urgencias Policlinico	
2:45	16	10	25	Jacob mathias Aponte Ballera	TI	1027209 509	8	Sanitas	318568 0039	Leydy Ballera	piscina	Dolor abdominal Diarrea	Golpe en la cabeza Vomito	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Sale en ambulancia	
7 Am	17	10	25	Andrea perez talero	CC	1019114 695	29	Compensar	301270 5170	NA	piscina	Dolor de cabeza Vomito	Golpe en la cabeza	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Sale en ambulancia	
10 Am	17	10	25	Tania Sofia Gonzalez Martinez	CC	5173567	61	Famisanar	310814619 3	Gustavo Grijalba	piscina	Se golpeo la Nariz Sangro	Dolor y Sangrado	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Sale de la casa	
9:00	18	05	25	Juan Esteban Perdomo	RC		7	Sanitas	315264 9357	Ana Victoria Moreno	Piscina	Ok Abdominal	Nauseas	Enfermera	Carolina Rincon	No	No.	Sale con Abuela	
9 Am	21	10	25	Miguel Angel Castillo Herrera	CC	1019086 969	32	Servidad	32282 0012	Luis Gabriel Casallas	parque	Golpe en Cabeza	Hemorragia	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Sale alerta y golpeado	
15:38	22	10	25	Helen Manzano Castro	TI	1032945 5080	8	Famisanar	318568 5 0016	Liliana Manzano	Diagonal Cable	Retiro Accidente Maquina	Se cayo de en la mag. Elpie	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Colegio Toscana	
7:03	24	10	25	Gabriela Gonzalez	TI	1031837 894	10	Compensar	319661 6213	Manuel Guevara	Piscina	Dislocacion Hombro	Contusion Hombro	Enfermera	Czirolina Rincon	No	No	Sale con Hermano	

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

IDRD | BOGOTÁ

FORMATO DE ATENCION PRIMEROS AUXILIOS
SUBDIRECCION ADMINISTRACION ESCENARIOS
PARQUES Y CEFES PISCINAS BOGOTA

BOGOTÁ

RESPONSABLE DEL CONTROL	Carolina Rincon Adriana Rodriguez	MES Y AÑO	Octubre 25	PARQUE O CEFE	Fontanar Del Río	UBICACIÓN DEL BOTIQUIN	Primeros Auxilios.

HORA	DD	MM	AAAA	NOMBRE PERSONA ATENDIDA	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD (Años)	EPS	TELEFONO	PERSONA RESPONSABLE SI EL PACIENTE ES MENOR DE EDAD O ADULTO MAYOR	DONDE SE PRESENTA EVENTO	SINTOMA O LESION	DESCRIPCION DEL EVENTO	CARGO DEL PROFESIONAL QUE PRESTA LOS PRIMEROS AUXILIOS	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE PRESTA LOS PRIMEROS AUXILIOS	SE USO EQUIPO DEA	EL PACIENTE FUE TRASLADADO EN AMBULACIA	OBSERVACIONES	FIRMA USUARIO ATENDIDO
10 18	24	10	25	Sara Valentina Corredor	TI	122 22 04573	12.	Famisanar	310323 1457	Carolina Corredor	Lozino Parque	Lacera Corazón D.	Lacerau	Enfermera	Carolina Rincon	No	No	Sale en Comp Profesor	
4 pm	24	10	25	Stiven David (Gol) Nuñez	TI	1026591 898	17	Coosalud	311802 0546	Andrej Herrera	Squek Park	Secae mo	Golpe Cabeza	Enfermera	Adriana Rodriguez	No	No	Sale con dermicyo.	
																Yposalo			

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

Hora de finalizació	Correo e	Nombre	DIGITE S	FECHA	NOMBRE COMPLETO	TIPO DO	No. DOC	EDAD (A	EPS	TELEFON	PERSON	PARENTE	DESCRIE	DESCRIE	DESCRIE	DESCRIP	CARGO L	NOMBRE J	SE USO	DESCRIE	OBSERV	.
10/3/25 11:28:35	anonymous		colombiaferti	10/3/2025	ALEJANDRO APONTE A	TARJETA DE	1013027987	8	COLMEDICA	3188346918	NOMICA FR	MADRE	CEFE FONT	VESTIER	dolor	GOLPE EN	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	MENOR QUI	
10/3/25 12:30:53	anonymous		COLOMBIAF	10/3/2025	NINIANA QUIROZ	CÉDULA DE	52961094	43	COMPENSA	3013948896	NA	NA	CEFE FONT	EN VESTIEF	dolor	SIENTE MO	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	USUARIA QI	
10/8/25 21:35:44	anonymous		colombiaferti	10/7/2025	DANIELA ALEJANDRA SU	TARJETA DE	1031835263	14	CAPITAL SA	3114584702	MARLENE C	MADRE	CEFE FONT	ENTRADA D	mareo	PACIETE A	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	ESTA MENC	
10/14/25 17:00:14	anonymous		colombiaferti	10/14/2025	YOLANDA BERNAL LAC	CÉDULA DE	20816302	57	SALUD TOT	3183463698	NA	NA	CEFE FONT	PISCINA	sangrado	CONSIENTE	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	USUARIA QI	
10/17/25 12:38:16	anonymous		COLOMBIAF	10/16/2025	TIAGO MATHIAS ALFONS	TARJETA DE	1027299509	8	SANITAS	3185680039	LEIDY BARF	MADRE	CEFE FONT	PISCINA	dolor	CONSIENTE	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	MENOR QUI	
10/17/25 12:46:14	anonymous		COLOMBIAF	10/17/2025	ANDREA PEREZ TALERO	CÉDULA DE	1019114695	29	COMPENSA	3012705170	NA	NA	CEFE FONT	PISCINAS	nausea	SE ENCONTE	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	USUARIA QI	
10/17/25 13:17:48	anonymous		COLOMBIAF	10/17/2025	TANIA SOFIA GONZALEZ	CÉDULA DE	51735679	61	FAMISANAF	3108146193	GUSTAVO C	ESPOSO	CEFE FONT	PISCINA	dolor	CONSIENTE	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	USUARIA QI	
10/23/25 10:53:42	anonymous		COLOMBIAF	10/21/2025	MIGUEL ANGEL CASALLA	CÉDULA DE	1019086969	32	SERVISALU	3212820012	LUIS OTON	PADRE	CEFE FONT	EN EL PAR(	sangrado	CONSIENTE	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	USUARIO Q	
10/25/25 9:48:13	anonymous		COLOMBIAF	10/24/2025	STIVEN DAVID MUÑEZ	TARJETA DE	1026571698	17	COOSALUD	3118020546	ANDRES H	AMIGO	CEFE FONT	SKATE PAR	dolor	CONSIENTE	ENFERMER	ADRIANA R	No	No	JOVEN QUE	

Anexo soportes obligaciones específicas

octubre – 2025

Adriana Rodríguez Luna– Contrato 1314 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número tres: Adelantar jornadas de socialización con los usuarios recurrentes y transitorios de los CENTROS FELICIDAD – CEFES, sobre la correcta utilización, aprovechamiento y cuidado de las máquinas, estructuras multifuerza e implementos dispuestos para el uso y disfrute de la ciudadanía en los centros de acondicionamiento físico adecuados para tal fin.

Actividad: Para el periodo comprendido del 01 al 30 de agosto de 2025, se realizan 3 campañas de prevención y promoción con usuarios asistentes al parque fontanar de diferentes grupos poblacionales, en donde se abordaron los siguientes temas:

- *05/ 10 /2025 se realiza socialización sobre lavado de manos del ingreso a la piscina del parque fontanar del rio personas en condición de discapacidad y programa de discapacidad con la alcaldía de suba DE 0 A100*

- *18 de agosto-2025 se realiza socialización sobre la hidratación en la vida de las personas 25 niños del colegio Tecnológico.*
- *19 de agosto-2025 se realiza socialización sobre la hidratación en la vida de las personas 8 en el parque fontanar del rio*

Anexo 3 se anexa evidencia fotográfica ficha técnica actividades educativas IDRD y formato de asistencia con las firmas de los participantes.

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES EDUCATIVAS IDRD

NOMBRE DE ESCENARIO: fontanar del rio

NOMBRE DEL FACILITADOR: Adriana Rodríguez Luna

NOMBRE DE LA SESION: lavado de manos y buen comportamiento de prevención de accidentes en el parque CEFE FONTANAR

POBLACIÓN: 37 personas

TEMÁTICAS: FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES EDUCATIVAS IDRD

TEMÁTICAS: cuidados para poder ingresar a la piscina personas y niños con discapacidad

OBJETIVO SOPORTE CONCEPTUAL: *Dar a conocer a los usuarios de los escenarios parque de los niños sobre los cuidados a tener en los hábitos del día a día para prevenir enfermedades. Objetivó principal de enseñar a los niños sobre el lavado de manos es reducir la propagación de enfermedades infecciosas, como la diarrea y las infecciones respiratorias. Al enseñar a los niños a lavarse las manos correctamente, se promueve un hábito de salud que puede salvar vidas y mejorar su bienestar general. Y no podemos olvidarnos del agua: estanques, piscinas, …NUNCA dejar al niño sin supervisión de forma que puedan acceder a estos espacios de forma autónoma. Disfruta de tus hijos en el parque y deja que ellos disfruten de las instalaciones y de sus pequeños amigos, pero recuerda: ¡sin seguridad, no hay diversión. Todos los derechos quedan reservados. Se autoriza a redistribuir, reenviar, copiar o citar el contenido de esta página siempre que se cite la fuente de acuerdo con la Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. ¿Información Jugamos a prevenir?*

Es importante no incitar a incumplir las normas, no solo por el riesgo de lesión, también porque el ejemplo que estamos dando a nuestros hijos es que romper las reglas es lo normal.

No reconducir a los niños "mayores" que está utilizando un área de juegos para los más pequeños, puede producir lesiones a los bebés al caer accidentalmente encima de ellos o golpearlos con los movimientos derivados de los juegos rápidos.

Incitar a un pequeño a que utilice un área de juego para el que todavía no está preparado es además de peligroso para su integridad, negativo para su autoestima

y seguridad emocional, al parque se va a disfrutar, quien quiera sufrir que acuda a un gimnasio.

Otros conceptos correspondientes a la seguridad a tener en cuenta en un parque infantil son:

Los suelos que soportan las áreas de juego que producen o pueden producir caídas, deben ser blandos con una absorción adecuada a la caída crítica del tobogán, columpio, etc.

El cercado del parque no puede producir lesiones por contacto ni tener huecos superiores a los 10 cm que puedan provocar atrapamientos de cabeza, pies y manos.

Aunque no sean propiamente espacios de juego, el mobiliario urbano (bancos, fuentes), también pueden ser elementos de riesgo en tanto que para los niños todo es fuente de imaginación y juegos, por ello debemos asegurarnos de una correcta utilización de estos equipamientos, evitando el acceso cuando ya sea por su estado o propiedades de diseño sean peligrosos.

Las plantas que se encuentren dentro del espacio infantil también deben ser adecuadas, evitando rosales o similares que producen lesiones por contacto y aquellas que sean tóxicas. Pero más riesgo es la época de abono, si el abono o fertilizante se encuentra al alcance de los menores, se debe proteger para evitar el acceso y manipulación infantil.

Si no hay una buena higiene lavado de manos e higiene bucal . estos pueden ser signos de alarma para que los padres los tengan en cuenta

Signos de alarma en infantes

Hay que estar atentos en los niños menores de 5 años las siguientes manifestaciones:
Aumento en la frecuencia respiratoria o respiración
Presenta ruidos extraños al respirar o "le silba el pecho".

No quiere comer o beber y vomita todo.

Fiebre, que no cede con la administración de medicamentos. irritabilidad

Decaimiento y somnolencia.

En escolares, adolescentes y adultos:

Asfixia o dificultad para respirar (o incluso sensación de dificultad para respirar). Dolor en el pecho al respirar o toser.

Decaimiento o cansancio excesivo.

Fiebre mayor de 38,5 grados centígrados, durante más de dos días

Prevención de Infecciones Respiratorias Aguda

Evite el contacto con personas con gripa. Los enfermos deben utilizar tapabocas y mantener las manos limpias con un correcto lavado de manos con agua y jabón. Si es un bebé menor de seis meses, suministre solamente leche materna en mayor cantidad, por lo menos 10 veces al día.

Si el niño tiene seis meses o más, proporcione alimentos recién preparados, de alto contenido nutricional y energético (frutas, verduras y carnes), y sígale dando leche materna.

Evite contacto con fumadores.

Para aliviar la tos y el dolor de garganta dé a su hijo bebidas aromáticas o té. Si es mayor de dos años suminístrele miel.

Mantenga las fosas nasales destapadas, en lo posible aplique con frecuencia suero fisiológico por ambas fosas nasales limpiando las secreciones.

Cuando el niño salga a cambios bruscos de temperatura, protéjalo y cúbrale la nariz y la boca
Recomendaciones

Enseñe a sus hijos a estornudar: Ponga un pañuelo desechable sobre nariz y boca al toser o estornudar, bótelo y lávese las manos.
No suministre medicamentos, antibióticos o jarabes para la tos a menos que sean formulados por el médico.

Lávese las manos cuando tenga contacto con secreciones o enfermos con gripa. Ventile a diario la

casa y habitación de los enfermos.

Verifique que su esquema de vacunación (niños, niñas, escolares y adultos) esté completo para su edad.

La hidratación es la clave para controlar la enfermedad y evitar así mayores complicaciones.

TIEMPO: 20 minutos antes del ingreso a la piscina
RECURSOS: Divulgación voz a voz.

Evidencia: Listado de asistencia /registro de divulgación, soporte fotográfico,

APRENDIZAJE DEL FACILITADOR: Se observa el interés de los usuarios por la información dada y el riesgo de no cuidarse en tiempos de lluvia

BIBLIOGRAFIA

Parque de los niños



Parque de los niños grado primero







BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

LISTADO BAILEMOS CON INCLUSION – PISCINA

No	NOMBRE	N. IDENTIDAD	EPS	Teléfono Emergencia
1	Bibiana Alejandra Orduz	53906359	Capital Salud	Cecilia Orduz Cipaguata - 3118187080
2	Cecilia Orduz Cipaguata	20420360	Famisanar Col	Angela Yanneth Leal – 3102735290
3	Brayan Andrés Álvarez Serrano	1001091620	Capital Salud	Fabiola Serrano - 3144804468
4	Juan Sebastián Madera Álvarez	1016948480	Compensar	Angela Yanneth Leal – 3102735290
5	Carolina Hurtado Torres	1051287404	Capital Salud	María Angela Hurtado - 3153864321
6	Omar Andrés García Hurtado	1002406838	Coopsalud	Angela Yanneth Leal – 3102735290
7	Claudia Jacinta Barahona Ruiz	51814841	Capital Salud	María del Pilar Barahona - 3157992115
8	Miriam Patricia Barahona Ruiz	51853006	Cafam Colsubsidio	María del Pilar Barahona - 3157992115
9	Danna Valentina Ibáñez Rico	1001114581	Sanitas	Omaira Ibáñez Rico - 3336499041
10	Maida Montoya Ibáñez	1031802615	Sanitas	Omaira Ibáñez Rico - 3336499041
11	David Mayorquin Duran	1019072940	Famisanar Col	Flor alba Duran Ramírez - 3158971977
12	Magdy Rivera Torres	41787015	Sanitas	Angela Yanneth Leal – 3102735290
13	Drey Alejandra Aragón Liquitan	1015458164	Capital Salud	Adelina Liquitan Ortega - 3242478328
14	Adelina Liquitan Ortega	51608213	Capital Salud	Angela Yanneth Leal – 3102735290
15	Erik Santiago Amado Barahona	1028482783	Capital Salud	María del Pilar Barahona - 3157992115
16	María del Pilar Barahona	39694080	Capital Salud	Angela Yanneth Leal – 3102735290
17	Johan Camilo López Maldonado	1019122542	Compensar	Claudia Yicela Maldonado - 3204141678
18	David Steven Pérez Cárdenas	1233507051	Salud Total	Claudia Yicela Maldonado - 3204141678
19	Juan Camilo Martínez Chaparro	1013006576	Aliansalud	Andrea Roxxana Chaparro - 3015664203
20	Andrea Roxana Chaparro Aparicio	52351772	Aliansalud	Angela Yanneth Leal – 3102735290
21	Marisol Gómez Gómez	1031802356	Salud Total	Araminta Gómez Camacho - 320343896
22	Mario Francisco Gómez Gómez	1019100517	Salud Total	Araminta Gómez Camacho - 320343896
23	Oscar Julián Ruiz Niño	1028400628	Salud Total	María Eva Niño Rodríguez - 3142975326
24	Blanca Olivia Pinto	51571500	Compensar	María Eva Niño Rodríguez - 3142975326
29	Ángela Yanneth Leal Liberato	52241007	Salud Total	Jenny Alejandra Porras Leal - 305751786
30	Fabián David Martínez Chaparro	1027402921	Aliansalud	Andrea Roxxana Chaparro - 3015664203
31	Gabriel Esteban Agudelo Porras	1016605953	Compensar	Jenny Alejandra Porras Leal - 305751786
32	Jenny Alejandra Porras Leal	1018461740	Compensar	Angela Yanneth Leal – 3102735290
33	German Andrés Porras Leal	1010242422	Compensar	Angela Yanneth Leal – 3102735290
34	María Camila Santamaría Diaz	1015436004	Famisanar	Angela Yanneth Leal – 3102735290
35	Luz Dary Gacharna Riaño	52054904	Famisanar	Angela Yanneth Leal – 3102735290
36	Juliana Sofia Almanza Pérez	1147487203	Compensar	Adriana Pérez - 3132570767
37	Natalia Andrea Diaz Cujaban	1013256226	Famisanar Col	Luis Hernando Diaz Garzón - 305810502

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No.		05	10	2025

LUGAR: Cafe fontanar del Rio HORA DE INICIO: 10:Am HORA FIN: 10:20 Am

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Adriana Rodriguez.	Enfermera	IDRD.
Paula Alvarado	Referente local	Alcaldia Suba.

ORDEN DEL DIA

1. presentación	4. uso de zapatones chancletas. en el la piscina.
2. precauciones antes del ingreso a piscina.	5. Varios.
3. porque deben bañarse antes de entrar	6.

TEMAS TRATADOS

Se realiza sencibilización a grupo de. Comunidad. que vienen en compañia. de la profesora y referente de discapacidad. de la alcaldia de suba. sobre el buen uso de las instalaciones el uso de. sus articulos personales como zapatones chanclas y aseo personal. "Coas y precauciones antes del ingreso a piscinas.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Se brinda educación sobre el buen uso e higiene. antes y despues de el ingreso a la piscina. la importancia del. uso de zapatones o chancletas para evitar posibles accidentes	Adriana Rodriguez.	05-10-2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI		NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA	Adriana Rodriguez	FIRMA	Adriana Rodriguez	
NOMBRE	Paula Alcocer	NOMBRE	Referente de	Paula A.
CARGO	Referente local	CARGO	discapacidad.	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES EDUCATIVAS IDRD
NOMBRE DE ESCENARIO: FONTANAR DELRIO

NOMBRE DEL FACILITADOR: Adriana Rodríguez Luna

NOMBRE DE LA SESION:

Peso y talla de acuerdo con los estándares correctos
PERSONAL : PISCINAS, SALVAVIDAS, GESTOR Y PROFESORES

POBLACIÓN: 10 personas Fecha:

18 octubre

TEMÁTICAS: FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES EDUCATIVAS IDRD

TEMÁTICAS: mantener su peso y talla adecuados personal de natación del cefe como gestres profesores y salvavidas

PROTOCOLO DE EVALUACION DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS 1. OBJETIVO Definir la metodología para la evaluación de las medidas antropométricas de los usuarios de los programas de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad de la E.S.E Hospital san Juan de Dios y Centros de Salud Adscritos. 2. AMBITO DE APLICACIÓN: Usuarios de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, adoptando indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para realizar la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, conforme con los patrones de crecimiento publicados en los años 2006 y 2007 por la Organización Mundial de la Salud – OMS; así como los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para efectuar la clasificación antropométrica del estado nutricional de adultos de 18 a 64 años y gestantes adultas, igualmente se identifican los equipos e instrumentos de medición antropométrica y los aspectos mínimos a tener en cuenta en la técnica utilizada para realizar estas mediciones. 3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:
Antropometría: rama de la ciencia que se ocupa de las mediciones comparativas del cuerpo humano, sus diferentes partes y sus proporciones. Circunferencia de la Cintura: es la medición del perímetro medio del abdomen en su parte más estrecha o más angosta. Es una metodología sencilla y eficaz para determinar la presencia de obesidad abdominal. Crecimiento: es el incremento progresivo de la estatura y masa corporal dado por el aumento en el número y tamaño de las células. Desarrollo: abarca la maduración en los aspectos físicos, cognitivos, lingüísticos, socioafectivos y comportamentales como la adquisición de habilidades en la morbilidad fina y gruesa. Desnutrición: por debajo de la línea de puntuación -2 desviaciones estándar de puntuación Z en los indicadores peso para la edad, peso para la longitud/talla, longitud/talla para la edad o IMC para la edad.
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA PROTOCOLO DE EVALUACION DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS Código: T-AS-01-01 V00 Página: 3 de 46 Elaboró: Revisó: Aprobó: Yaritza Parra Nutricionista Subdirección Científica Gerente Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Desnutrición aguda moderada: peso para la talla o longitud menor a -2 y mayor o igual a -3 Desviaciones estándar. Desnutrición aguda severa: peso para la talla o longitud menor a -3 desviaciones Estándar Desviación estándar – DE: medida que expresa la dispersión de una serie de valores o puntuaciones con relación a la media aritmética.

Edad gestacional: es el parámetro usado durante la gestación para describir el avance de la gestación a lo largo del tiempo y se mide en semanas, desde la semana 1 hasta la semana 42. Los niños y niñas nacidos después de la semana 42 se consideran posmaduros. Estado nutricional: es el resultado de la relación entre ingesta de energía y nutrientes y el gasto causado por los requerimientos nutricionales según la edad, sexo, estado fisiológico y actividad física. Gestación: la gestación es el periodo de tiempo comprendido entre la concepción y el nacimiento. Durante este tiempo, el feto crece y se desarrolla dentro del útero de la madre. Gestantes adultas: mujeres mayores de 18 años de edad y en periodo de gestación Grupo de edad menores de 5 años: niñas y niños desde el nacimiento hasta los 4 años 11 meses, 29 días y 23 horas, también de 0 a 59 meses cumplidos. No incluye a los niños y niñas de 5 años 0 60 meses cumplidos. Grupo de edad de 5 a 17 años: Niñas, niños y adolescentes desde los 5 años cumplidos hasta los 17 años, 29 días y 23 horas, también de los 60 a 215 meses cumplidos. No incluye a los individuos con 18 años o 216 meses cumplidos. Grupo de edad de 18 a 64 años: adultos desde los 18 años cumplidos hasta los 64 años, 11 meses , 29 días y 23 horas, también de 0 a 215 meses cumplidos. No incluye a los individuos con 18 años o 216 meses cumplidos. Indicador antropométrico: es un índice estadístico que surge de las combinaciones de dos variables o parámetros que se utiliza para medir o evaluar cuantitativamente el crecimiento y el estado nutricional, toma como base medidas corporales y se obtiene mediante la comparación. IMC para la edad – IMC/E: índice de masa corporal es un indicador que correlaciona de acuerdo con la edad, el peso corporal total en relación a la talla. Se obtiene al dividir el peso expresado en kilogramos entre la talla expresada en metros al cuadrado.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA PROTOCOLO DE EVALUACION DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS Código: T-AS-01-01 V00 Página: 4 de 46 Elaboró: Revisó: Aprobó: Yaritza Parra Nutricionista Subdirección Científica Gerente Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Mediana: corresponde al valor medio de una serie de valores ordenados. Obesidad infantil: peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación + 3 desviaciones estándar en menores de 5 años y por encima de la línea de puntuación +2 desviaciones estándar ene le grupo de 5 a 17 años de edad. Patrón de referencia: estándar utilizado para la valoración antropométrica mediante la comparación de los datos obtenidos, contra la referencia teórica o ideal. Perímetro del brazo: es la medición del perímetro del brazo en el punto medio entre los puntos acromial y radial o entre el punto acromial y olecranon. Es una medida útil como predictor del riesgo de muerte por desnutrición en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad. Peso bajo para la edad: peso para la edad por debajo de -2 desviaciones estándar. También denominado desnutrición global, indica bajo peso para una edad especificada, considerando el patrón de referencia. Peso para la edad – P/E: indicador antropométrico que relaciona el peso con la edad sin considerar la talla. Peso para la longitud – P/T: un indicador de crecimiento que relaciona el peso con la longitud o con la talla. Da cuenta del estado nutricional actual del individuo. Puntos de corte: son los límites o intervalos que definen las categorías utilizadas para la interpretación del estado nutricional, al comparar un parámetro o índice antropométrico contra un patrón de referencia. Puntuación Z (Z Score): es la diferencia entre el valor individual y el valor medio de la población de referencia, para la misma edad o talla, dividido entre la desviación estándar de la población de referencia, es decir, identifica cuán lejos de la median (de la población de referencia) se encuentra el valor individual obtenido. Retraso en talla: también denominado como talla baja, que corresponde a un déficit en la talla con relación a la edad. El indicador T/E se encuentra por debajo de -2 desviaciones estándar. Riesgo de desnutrición: clasificación antropométrica entre las líneas de puntuación Z >= -2 y < -1 desviaciones estándar del indicador peso para la longitud/talla, IMC para la edad o del indicador longitud/talla para la edad.

Riesgo de sobrepeso: clasificación antropométrica entre las líneas de puntuación Z >+1 y <= +2 desviaciones estándar del indicador peso para la longitud/talla o del indicador IMC para la edad en menores de 5 años

ANTROPOMETRICAS Código: T-AS-01-01 V00 Página: 5 de 46 Elaboró: Revisó: Aprobó: Yaritza Parra Nutricionista Subdirección Científica Gerente Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Sobrepeso infantil: peso para la longitud/talla o IMC para la edad entre las líneas de puntuación Z>+2 y <=+3 desviaciones estándar del indicador IMC/E en el grupo de edad de 5 a 17 años. forma de desnutrición de proteínas y energía relacionada con una deficiencia extrema de proteínas de la dieta y caracterizada por hipoalbuminemia, edema, hígado graso, hepatomegalia; suele conservarse la grasa subcutánea puede ocultarse el desgaste muscular por edema. Marasmo: forma crónica de desnutrición de proteínas y energía en la que la deficiencia principal es de energía; se caracteriza por una grave reducción de peso con agotamiento de las reservas de grasa y glucógeno. En etapas avanzadas se caracteriza por desgaste muscular y ausencia de grasa subcutánea. Marasmito: forma de desnutrición de proteínas y energía caracterizada por pérdida de grasa subcutánea y edema, indica deficiencia de proteínas y energía. Puede haber también cambios de adelgazamiento en cabello y cambios en la piel. Talla para la edad –T/E: un indicador de crecimiento que relaciona la talla o longitud con la edad. Da cuenta del estado nutricional histórico o acumulativo. Cm: centímetros FUR: fecha de última regla 4. CONTENIDO: 4.1 TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS A continuación se presentan algunas condiciones mínimas a tener en cuenta para la toma de medidas antropométricas, así como los instrumentos a utilizar. Es muy importante en este proceso en obtener datos responsables, es decir, garantizar que estos sean los más fidedignos posibles. Es así como se debe realizar la estandarización periódica en la toma de medidas antropométricas al personal que hace las valoraciones y además garantizar que la institución cuente con equipos adecuados para la medición según la edad, incluyendo un proceso de mantenimiento y calibración periódica de los mismos el cual deberá ser soportado mediante la hoja de vida de los equipos antropométricos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA PROTOCOLO DE EVALUACION DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS Código: T-AS-01-01 V00 Página: 6 de 46 Elaboró: Revisó: Aprobó: Yaritza Parra Nutricionista Subdirección Científica Gerente Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Fecha: Agosto 2017 Antes de iniciar el proceso se debe tener en cuanta: a. El lugar que se escoja para la realizar las mediciones debe ser amplio, iluminado e higiénico y que en lo posible garantice la privacidad b. La toma de medidas antropométricas de peso y talla, debe hacerlas personas previamente capacitadas y estandarizadas para tal fin, ya que se requiere un alto nivel de confiabilidad y validez de los datos obtenidos de estas, y es necesario que se tomen y registren cuidadosamente. c. No omita ninguno de los pasos que debe seguir, la calidad y velocidad con que se toman las medidas, mejoran con la práctica. d. Informe con anticipación la actividad que se va a realizar y solicite a los NNA que lleven ropa cómoda y liviana (por ejemplo, uniforme de educación física con pantaloneta). Explique, en qué consisten los procedimientos que le van a realizar, esto disminuirá una posible resistencia, como también el miedo o la molestia que se les puede causar. e. Asegures de que las uñas estén cortas. No utilice pulseras, anillos y collares que puedan interferir con la actividad y lastimar a los niños o niñas. También el lápiz debe colocarse lejos de las personas a medir, pues puede causar accidentes. f. Para que la toma de las medidas se lleve a cabo con la mejor aplicación de la técnica requerida, se recomienda que el responsable de la valoración cuente con la colaboración de un auxiliar de toma de medidas. En le consulta individual, este rol lo puede cumplir un auxiliar o el acompañante del usuario con la indicación del profesional de la salud que lo esté valorando. Calibración de la balanza de pie: a. Antes de pesar a la persona revisa la balanza y ajústela al valor en cero en caso que se requiera calibración manual. b. Si va a mover la balanza de su sitio, hágalo suavemente. Cuando necesite transportarla, hágalo con precaución para evitar los movimientos bruscos que desestabilicen la superficie de carga. Se debe transportar en un empaque que le sirva de amortiguador. La balanza se debe calibrar después que se mueva o transporte c. La balanza se debe probar con un peso estándar para verificar que este calibrada d. Es necesario que se garantice las pesas para calibrar o que el fabricante o proveedor responda por la calibración periódica, debe ser de uso fijo y con hojas de vida visible, para seguimiento y calibración. ¿Cuándo una balanza se considera descalibrada o calibrada? a. La balanza se considera calibrada, si al determinar un número de veces el peso de un objeto estándar (pesas), este no cambia en más o menos de una medida

 mínima de precisión. Antes de usar el equipo, se debe verificar la exactitud de la balanza, si la lectura se desvía más de la medida mínima de precisión por encima o por debajo, se debe proceder a informar, calibrar el equipo si es posible o cambiar el equipo. ¿Qué cuidado se debe tener con la balanza de pie? Para obtener una buena medida del peso en necesario que la balanza a utilizar este en buen estado; para esto se debe tener en cuenta: a. se debe contar con la ficha técnica de los equipos para conocer su funcionamiento, condiciones de uso y cuidados. b. No deje caer la balanza, evite que salten sobre ella y no le deje caer objetos pesados, ya que esto puede ocasionar problemas en la precisión. c. No trate de desarmar y/o desajustar la balanza, si detecta algún problema comuníquelo al proveedor o persona responsable del mantenimiento. d. Tenga cuidado de no mojar la balanza y de no ubicarla en lugares muy húmedos. Los circuitos electrónicos fallan en estas situaciones. e. Se debe tener pilas de repuesto cuando el equipo así lo requiera. Se recomienda utilizar únicamente pilas alcalinas. Si al iniciar la balanza la lectura muestra líneas , esto significa que es necesario cambiar de pilas o que el contacto no es adecuado.
f. Cuando la balanza es digital, de baterías, la lectura se facilita si el pesaje se hace a la sombra. g. Los equipos digitales y solares requieren de una buena fuente de iluminación, no es recomendable su uso en casos donde no se tiene garantizado estas condiciones de manera permanente. h. Cuando tenga que desplazarse distancias largas con la balanza, si es de baterías, retírelas y colóquelas una vez llegue al lugar donde se realizara la toma del peso. i. La balanza debe ser colocada en una superficie plana y firme, con los cuatro soportes haciendo contacto con la superficie, no se debe ubicar en superficies como alfombras, tapetes plásticos, etc. j. Se recomienda disponer y sobre la cual se pararan las personas que serán pesadas. A esta base se debe colocar plantillas de adulto y de niños para una mejor ubicación de los pies.
k. Cuando termine de utilizar la balanza, tenga cuidado de no colocarla contra la pared con el mismo interruptor hacia abajo, la balanza puede quedar encendida y gastar las baterías. Si la pantalla muestra alguna señal de batería baja reemplace inmediatamente las pilas o baterías por unas nuevas.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A. ACTA No.	COMITÉ/REUNIÓN: Charla usuarios ciclo 6. Fontanar	DD	MM	AA
		18	10	2025

LUGAR: Enfermería del fefe Fontanar HORA DE INICIO: 10: AM HORA FIN: 10:20 Am.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Mario A. Dcosta Serrano	Gestor 0-100 Natación	Deportes
Adriana Rodriguez	Enfermería	Adriana Rodriguez.

ORDEN DEL DIA

1. presentación
2. Alimentación antes de ingreso a la piscina
3. importancia alimentarce. Bien
4. importancia. ejercitar el cuerpo.
5. Varios.
6. mitigar el riesgo de contaminación por el uso de calcetines.

TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00AM El gestor IDRD. programa de natación 0-100 se realiza ll la profesional de Enfermería Adriana Rodriguez. cefe fontanar. del río con usuarios del programa en donde el tema a tratar. indispenseble una buena alimentación pero antes del ingreso sea algo suave. y balanceado. brindando una educación sobre dicha actividad.

Es importante ejercitar el cuerpo para evitar enfermedades que puedan acarrear hechos a la mentar.

consumir alimentos a la hora adecuada. y que sean alimentos sanos como. Frutos, verduras, pollo.).

se desta la participación de los usuarios con preguntas con base en el tema.

BOGOTÁ
Instituto Distrital

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
-Mitigar el riezgo de contaminación por uso de calcetines	Adriana Rodriguez	18-10-25
-tener y llevar una alimentacion Balanceada.		
-la importancia de la actividad fisica		

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI		NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA	Mario A. O. Costa S.	FIRMA	Adriana Rodriguez
NOMBRE	Mario de Acosta	NOMBRE	Adriana Rodriguez Lima
CARGO	Gestor Da 100.	CARGO	Enfermera

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte













BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EVENTO: Actividad(es) física(s) Saludable y Alimentación ESTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN FECHA: DD 18 MM 10 2025

HORA INICIAL 10Am HORA FINAL 10:30Am LUGAR Enfermería del cefe fontanar.

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	MARQUE CON UNA X: Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad: SI	NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	David Gomez	30	X				X		X	IDRD	David3Gomez@gmail.com.	312 3709141.	
2	David Mantu	27	X				X		X	IDRD	david.felipemantilla@gmail.com	322 392 1012	
3	Paolo Salvatore	28	X				X		X	IDRD	Surf_Paolo@hotmail.com	3163398401	
4	Mario A. Bolaños Serrano	57	X				X		X	Deportes IDRD	Serrano197@gmail.com.	3162186852	
5	Cesar. David Sierra.	33	X				X		X	IDRD	CesarDavid178@gmail.com	3202508779	
6	Viviana Sanchez	33		X			X		X	IDRD	Vivianastrid.Sanchez@gmail.com	3046133262	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

Scanned with CamScanner

NOMBRE DE ESCENARIO: Parque de los niños

NOMBRE DEL FACILITADOR: Adriana Rodríguez Luna

NOMBRE DE LA SESION PESO Y TALLA ACORDE A SU INDICE DE MASA CORPORAL

POBLACION 8 PERSONAS

OBJETIVO SOPORTE CONCEPTUAL: CON PERSONAL DEL CEFE PARQUE FONTANAR DEL RIO

Fecha 19 octubre 2025 Hora de

10 am: 10:20 am

día a día para prevenir deshidratación

El objetivo principal de enseñar a los niños sobre el lavado de manos es reducir la propagación de enfermedades infecciosas, como la diarrea y las infecciones respiratorias. Al enseñar a los niños a lavarse las manos correctamente, se promueve un hábito de salud que puede salvar vidas y mejorar su bienestar general. Y no podemos olvidarnos del agua: estanques, piscinas, …NUNCA dejar al niño sin supervisión de forma que puedan acceder a estos espacios de forma autónoma.

Situación a nivel general por lo que el efecto sobre la glucemia es rápido. Suelen utilizarse para el tratamiento de la hipoglucemia o asociadas a la práctica de ejercicio físico o deportes. Como norma general, en adultos se recomienda una ingesta de unos 10 vasos de líquidos diarios, es decir, entre 1,5 y 2 litros diarios. En niños y adolescentes, esta cantidad debe adaptarse según la edad

Una de las sustancias más importantes para el organismo es el agua. A menudo olvidada el agua es, con enorme diferencia, el componente mayoritario del cuerpo humano. Es imprescindible para el óptimo funcionamiento de numerosos procesos del organismo. La cantidad de agua corporal se debe mantener constante para que todas estas funciones corporales se realicen en las mejores condiciones posibles. No obstante, este equilibrio es complejo.

El organismo pierde agua por diferentes vías a lo largo de cada jornada. Así, se elimina líquido al orinar, al defecar, en el sudor e incluso, al respirar. En este sentido, los niños y adolescentes con diabetes deben tener especial precaución ante dos situaciones muy habituales en su día a día: Actividad física. La práctica de deportes o el aumento de actividad física en forma de juegos o actividades al aire libre incrementa la tasa de eliminación de agua. Esta no solamente se pierde en forma de sudor, sino que en muchos casos se da como evaporación, la cual es menos perceptible y no se asocia a la necesidad de beber líquido.

Hiperglucemia. Los valores aumentados de glucosa en sangre son eliminados de forma parcial por la orina. Esta glucosa excretada se acompaña de grandes cantidades de agua para formar la orina. En consecuencia, la hiperglucemia mantenida incrementa el riesgo de

deshidratación. diferencia. Permite que los niños elijan su propio jabón, ya sea con un aroma que les guste o con colores vibrantes. Hay jabones espumosos o de colores que pueden hacer que el proceso sea más emocionante. Además, involucrar a los niños en la compra de estos productos les dará un sentido de propiedad sobre su higiene, haciéndolos más propensos a utilizarlos con regularidad. También puedes enseñarles a elegir toallas de papel de colores o a utilizar toallas de mano con sus personajes favoritos.

La hidratación en niños y adolescentes Estas pérdidas de agua corporal se deben compensar de forma constante mediante su ingesta, tanto de agua en alimentos sólidos como en líquidos. Para ello, es recomendable la inclusión en la alimentación habitual de alimentos ricos en agua, como frutas y verduras, así como mantener un correcto aporte de líquidos.

Según la pirámide de hidratación saludable de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC)

Refiere que también la cafeína tiene un reconocido efecto diurético, es decir, aumentaría el riesgo de deshidratación. se encontrarían las bebidas que además de agua aportan una cierta cantidad de nutrientes, como vitaminas, minerales o también pequeñas dosis de hidratos de carbono. En este punto se deberá distinguir entre las bebidas según su efecto sobre la glucemia. Por un lado, encontramos aquellas bebidas con alto contenido en vitaminas y minerales pero poco efecto glucémico, como zumos o caldos de verduras. Su riqueza nutricional es alta, mientras que el contenido en hidratos de carbono es bajo, habitualmente por debajo de 3g. por cada 100ml. de bebida. Por otro lado, encontramos las bebidas con un contenido en hidratos de carbono algo más elevado (entre el 3-6%), el cual implica un efecto directo sobre la glucemia que debe ser tenido en cuenta al programar las dosis de insulina. En este caso, están los zumos de frutas (naturales o comerciales), la leche y bebidas lácteas y las bebidas para deportistas. En el cuarto nivel se encuentran las bebidas refrescantes que contienen azúcares o fructosa. Se trata de bebidas a base de agua y azúcares

- *https://cieah.ulpgc.es/es/hidratacion-humana/hidratacion*

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte













BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Alimentación Peso y talla Adecuado FECHA: 19 MM 10 AA 2025

HORA INICIAL 11:00AM HORA FINAL 11:25 AM LUGAR Cafe Fontanar

			MARQUE CON UNA X								
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico			
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Iran Dario Murillo Gutierrez	32	✓				✓		✓	STP- IDRD	CEFE.Fontanar@idrd.gov.co	3006615349	
2	Jenny Gulf	30	✓				✓		✓	STP-IDRD	Cafe.Fontanar@idrd.gov.co	3008214116	
3	Diana Molano Mendez	40		✓			✓		✓	COMUNIC. IDRD	diana.molano@idrd.gov.co	3008214116	
4	Ana Soledad Camacho	64		✓			✓		✓	Comunidad IDRD	Santiago92192@gmail.com	3226481943	
5	Haidy Astrid Diaz	48		✓			/		/	Usuaria	heidydiaz295@gmail.com	3213852169	
6	Yomara Oliva	34		/			/		/	IDRD	Yxoliveraur85530@gmail.	3153460805	
7	Monica Florez Lara	63		✓			✓		/	IDRE	monicaflorezlara@gmail.com	3113370490	
8	Alexandra Estrada	63	/				✓		/	IDEARTES	gabo26tono@gmail.com	311 498 1015	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas.
Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIC

BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A. ACTA No.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
		19	10	2025

LUGAR: Parque fontanar HORA DE INICIO: 11 Am HORA FIN: 11:20Am.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Adriana Rodriguez	Enfermera	IDRD.
- Diana María Medina M.	Anfitrion Comunicaciones	IDRD

ORDEN DEL DIA

1. Presentación	4. Alimentación balanceada.
2. peso y talla personal de el cefe.	5. se habla de varios
3. Indice de masa corporal indicado	6.

TEMAS TRATADOS

Se realiza sencibilización con personal de el cefe Fontanar siendo las 11 Am identificando los riezgos de sobre peso, Charla de Alimentación saludable.
Reforzando en la importacia de realizar actividad fisica.

GESTIÓN DOCUMENTAL - V.2

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Nutricion, de el indice de masa Corporal adecuado para la talla y peso de las personas realizando pausas activas	Adriana Rodriguez	19/10/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI		NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación colocar N.A.	
FIRMA		FIRMA	Adriana Rodriguez L.
NOMBRE	Diana Maria Molano	NOMBRE	Adriana Rodriguez L.
CARGO	Prof. Practica Comunicacion	CARGO	Enfermeria.

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

Scanned with CamScanner

Anexo soportes obligaciones específicas

Adriana Rodríguez Luna- Contrato 1314 de 2025

octubre – 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación 4: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada.

Actividad: Durante el periodo comprendido del 1al 31 de octubre de 2025. Se realizan recorridos e inventarios generales de insumos de enfermería en Parque fontanar

03 de octubre se realiza recorrido e inventario general Parque fontanar y solicitud de insumos y se registra en formato de inspección de botiquines, establecido para tal fin.

Anexo: formato inspección y suministro de botiquines.

IDRD BOGOTÁ	FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO C	REVISO
		VERSIÓN
	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	PROCEDIMIENTO
	PARQUES Y ESCENARIOS -PISCINAS BOGOTÁ	

Fecha:	**03/10/225**	**Hora: 10 am**	**Área / Unidad operativa :parque fontanar**	**Localidad :11**
Inspección realizada por:			**Nombre responsable unidad: ADRIANA RODRIGUEZ LUNA**	

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUÍN TIPO C"

Elementos	Unidades	Cantidad estándar	Cantidad Actual	Cantidad Faltante	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	OBSERVACIONES
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	2	1	**0**		
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	8	3	**0**		
BAJALENGUAS	Paquete por 20	4	4	0		
BOLSAS BLANCAS	Unidad	5	0	**0**		
BOLSAS CIERRE FÁCIL	Unidad	5	0	**0**		
BOLSAS ROJA	Unidad	1	0	**0**		
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	frasco x 275 ml	1	1	**0**		
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	4	4	**0**		
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	4	4			
CURAS O VENDITAS	Unidad	10	0	**10**		
CURAS REDONDAS	Unidad	10	3	**0**		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	4	0	**0**		
BOLSA-VÁLVULA-MASCARILLA (BVM, TIPO AMBÚ) ADULTO	Unidad	1	0	**0**		
BOLSA-VÁLVULA-MASCARILLA (BVM, TIPO AMBÚ) PEDIÁTRICA	Unidad	1	0	**0**		
FONENDOSCOPIO	Unidad	1	0	**0**		
FRASCOS DISPENSADORES	Unidad	2	0	**0**		
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	10	**0**		
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	2	1	**0**		
GLUCÓMETRO	Unidad	1	1	**0**		
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	2	0	**0**		
GUANTES ESTÉRILES	Unidad	5	4	**0**		
GUARDIAN 1/2 LITRO	Unidad	1	0	**1**		
GUARDIÁN 1Lt.	Unidad	1	1			
INMOVILIZADOR DE CUELLO PEDIÁTRICO	Unidad	2	2	**0**		
INMOVILIZADOR DE HOMBRO AJUSTABLE	Unidad	2	0	**0**		
INMOVILIZADOR EXTREMIDADES MOLDEABLE EN ROLLO	Unidad	2	2	**0**		
INMOVILIZADOR PARA DEDOS DE MANO	Unidad	2	2	**0**		
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	2	2	**0**		
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	2	2	**0**		
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	2	2	**0**		
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	2	2	**0**		
JERINGAS 10Ml.	Unidad	15	15	**0**		
LANCETAS	CAJA X 50	1	0	**1**		
LINTERNA	Unidad	1	1	**2**		
MANTA TÉRMICA DESECHABLE PARA EMERGENCIAS	Unidad	3	3	**0**		
MASCARILLA RCP BOLSILLO BARRERA PROTECTORA TIPO LLAVERO	Unidad	3	3	**1**		
MICROPORE COLOR PIEL	Unidad	1	1	**1**		
OXÍMETRO	Unidad	1	0	**1**		
PARCHES OCULARES ADULTO	Unidad	5	5	**0**		

Scanned with CamScanner

PARCHES OCULARES PEDIÁTRICO	Unidad	5	5	**0**		
PILAS DE REPUESTO	Par	4	0	**0**		
SOLUCIÓN SALINA 100 cc	Unidad	5	0	**0**		
SOLUCIÓN SALINA 250 cc	Unidad	5	5	**0**		
SOLUCIÓN SALINA 500 cc	Unidad	5	0	**5**		
SUERO EN POLVO SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	Unidad	5	0	**2**		
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	**0**		
TAPABOCAS	BOLSA X 20	1	1	**1**		
TENSIÓMETRO	Unidad	1	1	**1**		
TERMÓMETRO DE DIGITAL	Unidad	1	1	**0**		
TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA	Unidad	1	1	**0**		
TIRILLAS ESTÁNDAR PARA GLUCÓMETRO	CAJA X 50	1	0	**0**		
TORNIQUETE TÁCTICO TIPO CAT	Unidad	2	0	**0**		
VASELINA 30 CC	Unidad	1	0	**0**		
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	0	**0**		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	**0**		
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	**0**		
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	**0**		
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	4	4	**4**		
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	4	**4**		
VENDA TRIANGULAR	Unidad	4	4	**4**		
ZAPATONES	Unidad	15	4	**15**		
TOTAL		219	65	**165**		

CONDICIONES GENERALES			OBSERVACIONES
¿El Botiquín Tipo morral se encuentra en buen estado de orden y limpieza?	SI		
¿El botiquín Tipo maleta se encuentra en buen estado de orden y limpieza?	SI		

Nombre y Firma responsable inspección

Nombre y Firma responsable unidad operativa

Nombre: FRANCISCO ALBERTO ROZO T.

Administrador Profesional del Parque

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No.		07	10	2025

LUGAR: CEFE Fontanar del Río HORA DE INICIO: 11:00 HORA FIN: 12:20

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Paolo Salvatore.	Salvavidas.	STP - IDRD.
Viviana Sanchez P.	Salvavidas	STP - IDRD
David Gómez	Salvavidas	STP - IDRD
Juan David Barrera Saavedra	Salvavidas	STP - IDRD
Adriana Rodriguez	Enfermera	STP - IDRD
Ivan Dario Murillo Guerrero	Administrador Profesional	STP-ESC-IDRD

ORDEN DEL DIA

1. Elementos de Salvamento	4. Necesidad del escenario
2. Botiquines	5. DEA
3. Daños en el escenario	6.

TEMAS TRATADOS

Elementos de salvamento: Durante la visita al escenario se encontraron los siguientes elementos en piscina olimpica e infantil.

* Donas: Se encontraron 6 donas de las cuales 2 tienen linea de vida en mal estado, 1 en mal estado y sin linea de vida y 3 sin linea de vida.
* Tubos torpedo: 3 unidades en buen estado
* Varas de salvamento: 4 unidades en mal estado
* Gancho pastor: 2 unidades sin tubo (solo gancho)
* Fel: 2 unidades en buen estado con sus respectivos inmovilizadores y arañas.
* Sillas de salvavidas: 3 unidades en buen estado
* Silla de ruedas: 1 unidad en buen estado

Botiquines: El escenario cuenta con un (1) botiquin en el area de piscinas totalmente equipado.

Scanned with CamScanner

TEMAS TRATADOS

Daños en el escenario:
Piscina infantil: Se evidencia desembaquillamiento en el piso de la piscina en el costado occidental.
Piscina olimpica:
* Desembaquillamiento en el pico de la piscina y baldosa salida en la pared del costado norte.
* Se sugieren los tornillos de las escaleras metalicas de toda la piscina

Necesidad del escenario:
* Banderines para piscina olimpica
* Tapones de las bases de las sillas de salvavidas
* Cambio de todos las donas con linea de vida
* Tubos para gancho poster
* Varas de extencion
* Una silla de salvavidas.
* Antideslisantes.

DEA: Dea marca Mindray en buen estado, bateria y memoria micro en perfecto estado.
Cuenta con parche de adulto con fecha de vencimiento 2029-06-07, paquete sellado.
El mismo parche de adulto sirve para pediatrico.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI		NO	
Observaciones				

Siendo las 12:20 se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	Sergio Paez	NOMBRE		
CARGO	Salud vida 95	CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Sergio Daniel Paez Tez

Scanned with CamScanner






Anexo soportes obligaciones específicas

Adriana Rodríguez luna – Contrato 1314 de 2025

octubre – 2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 5. Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos.

Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 1.º y el 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la inspección técnica y funcional de los dispositivos médicos instalados en los escenarios parque fontanar, con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos destinados a la atención de urgencias y emergencias en el ámbito prehospitalario. Esta revisión preventiva tuvo como objetivo asegurar la operatividad y condiciones óptimas de los elementos biomédicos que respaldan la atención en primeros auxilios, cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad requeridos.

Los dispositivos verificados incluyeron:

glucómetro marca Negro, número de serie

41515312k00009CE, fonendoscopio y tensiómetro manual

aneroide,

Desfibrilador externo automático (DEA), asignado a los escenarios:

Parque fontanar philips numero 47211 2026/11

Piscinas: mindray numero 586 29/06/07

Cada equipo fue evaluado en cuanto a su integridad física, estado de limpieza, funcionalidad operativa y disponibilidad de insumos o accesorios (pilas, electrodos, tirillas reactivas, etc.).

1 silla de ruedas marca plenia standarregistro

sanitario Invima 2015dm-0013975



BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA ENTREGA DE ELEMENTOS

FECHA DE ENTREGA	05/09/2025	**PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD**	**INVENTARIO EQUIPOS BIOMEDICOS**
LUGAR DE ENTREGA	**PUNTO PRIMEROS AUXILIOS CEFE FONTANAR DEL RIO**		
LOCALIDAD	**SUBA**		

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y CANTIDADES

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA	CANTIDAD	OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO
GLUCOMETRO AZUL BLANCO	**vivachek**	**1**	serie 312K00009CE con tirillas y caja de 50 lancetas  
Desfibrilador externo automático (DEA) se recibe desfibrilador mindray PLACA 47211	**PHILIPS**	**1**	  
GLUCOMETRO NEGRO	**CareSens**	**1**	serie F066223K2646 sin tirillas 
Desfibrilador externo automático (DEA) se recibe desfibrilador mindray PLACA 52896	**Mindray**	**1**	 
pulsioxímetro	**Oxy Watch**	**1**	En funcionamiento con mantenimiento preventivo abril 2025 serial 2011064534920  
TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO		**1**	

* En la casilla TIPO, escriba D si el elemento es devolutivo o C si el elemento es de consumo

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	CAROLINA RINCON ARDILA-ADRIANA RODRIGEZ LUNA - EQUIPO ENFERMERIA CEFE Y PARQUE FONTANAR DEL RIO
TELÉFONO:	3125189372
EMAIL:	martincito2603@gmail.com
OBSERVACIONES:	**LOS EQUIPOS BIOMEDICOS SE ENCUENTRAN EN EL PUNTO DE PRIMEROS AUXILIOS DEL CEFE**

CAROLINA RINCON -ADRIANA RODRIGUEZ

FIRMA QUIEN RECIBE

FIRMA QUIEN ENTREGA

Anexo soportes obligaciones específicas

ADRIANA RODRIGUEZ LUNA –Contrato 1314 de 2025
OCTUBRE – 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente. Evidencia de mantenimiento

Actividad: Durante el período comprendido entre el 1.º y el 31 de octubre de 2025, se realizaron jornadas de limpieza y desinfección en las áreas de enfermería del Parque fontanar del rio con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad para la prestación de los servicios de atención en salud.









Anexo soportes obligaciones específicas

Adriana Rodríguez Luna –
Contrato 1314 de 2025 octubre – 2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario.

Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el día se encuentran camillas del parque en buen estado funcional; Se anexan evidencias fotográficas que respaldan esta inspección en los escenarios del Parque fontanar del rio

Anexo, formato inspección de camillas

Scanned with CamScanner


EMERGENCIA



IDRD BOGOTÁ	FORMATO SST: INSPECCIÓN DE CAMILLAS DE EMERGENCIA Y RESCATE SUBDIRECION TECNICA DE PARQUES	Versión: Fecha: Código:

Nombre del responsable de la Inspección:	ADRIANA RODRIOGUEZ LUNA	Fecha de Inspección:	03/10/2025
Sede:	PARQUE FONTANAR	Dirección - Teléfono	CL 145 #138A 10

CAMILLAS

Convenciones: B: Bueno R: Regular M: Malo NC: No Contiene NA: No Aplica V: vencido

No.	N. De PUNTO DE UBICACIÓN	INSUMO	DESCRIPCION	UBICACIÓN	CONDICIÓN DE CAMILLAS							OBSERVACIONES	EXISTE AFECTACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD
					SEÑALIZACIÓN	ACCESO	ESTADO GENERAL	INSTALACION	CORREAS DE SEGURIDAD	LIMPIEZA	INMOVILIZADOR		
1	1	CAMILLA FIJA	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al agua y rayos x. Para la inmovilización de los	EJ : ENTRADA PRINCIPAL PARQUE	B	B	B	B	B	B	B	COMPLETO ORDEN Y LIMPIEZA	NO TIENE NINGUNA AFECTACION
2	1	CAMILLA FEL	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al	ANTIGUA ADMINISTRACION	B	B	B	B	B	B	B	COMPLETO ORDEN Y LIMPIEZA	NO TIENE NINGUNA AFECTACION
3	1	CCAMILLA FEL	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al agua y rayos x. Para la inmovilización de los	EMFERERIA DELPARQUE	B	B	B	B	B	B	B	COMPLETO ORDEN Y LIMPIEZA	NO TIENE NINGUNA AFECTACION
4													
5													
6													
7													

Scanned with CamScanner

Anexo soportes obligaciones específicas octubre – 2025

Adriana rodríguez luna – Contrato 1314 de 2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDR

Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor**.**

Actividad 8. Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2025

Octubre 20 de 2025 se asiste a capacitación curso soporte vital SECRETARIA DE SALUD como reunión mensual de enfermería del el IDRD con el supervisor de contrato, enfermera jefe Adriana Celis y grupo de enfermería y salvavidas se realiza capacitación de seguridad y salud en el trabajo

Anexo 8: Se anexa evidencia fotográfica de asistencia del día 20 octubre de 2025 en la secretaria de salud


Timemark
Foto 100% Real
18:05
20/10/2025
Lun
Carrera 32 12-77, Bogotá, Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud
Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

Hace Constar que:

ADRIANA RODRIGUEZ LUNA

ID. 52347073

Asistió y cumplió con los objetivos del curso

Soporte Vital Básico y manejo del DEA

Con una intensidad de Veinte (20) horas
Este documento tiene una validez dos (2) años
Fecha del curso: **20 de octubre del 2025**

José Vicente Guzmán Gómez
Subdirector (E) de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

"El presente documento no confiere título de idoneidad para laborar en actividades relacionadas con la Salud"

Secretaría de Salud

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Anexo soportes obligaciones específicas octubre – 2025

Adriana Rodríguez Luna – Contrato 1234 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número nueve: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuesta a solicitudes de información, peticiones, quejas y reclamos y otros requerimos relacionados con proyectos y actividades de la subdirección técnica de parques asegurando calidad y veracidad en los contenidos

.

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 octubre no se presentó ningún requerimiento por parte de las áreas involucradas ni se recibieron solicitudes formales e informales que se ameritaran seguimiento, atención o respuesta de parte de esta dependencia así mismo no se registraron peticiones tramites y oficios que demandaran la intervención o participación de este departamento en asuntos administrativos operativos o de carácter técnico. en consecuencia, de que. durante el lapso evaluado no se presentaron situaciones que motivaran la emisión de informes reportes o acciones específicas relacionadas con requerimientos internos y externos

Anexo soportes obligaciones específicas octubre – 2025

Adriana Rodríguez una – Contrato 1314 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número diez: 10. Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.

para el periodo comprendido el 1 al 31 de octubre no se realiza carga de SECOP II correspondiente al mes de agosto teniendo en cuenta que no se consigna no se pagaron los honorarios del mes de octubre

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1007789566	CC	52347073	ADRIANA RODRIGUEZ

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	127572	3001051447	002	10-oct-25	10-oct-25	PAGADA	14-oct-25	5005077830	Transferencia Giradora	3.022.000	2.921.177	007380795448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		

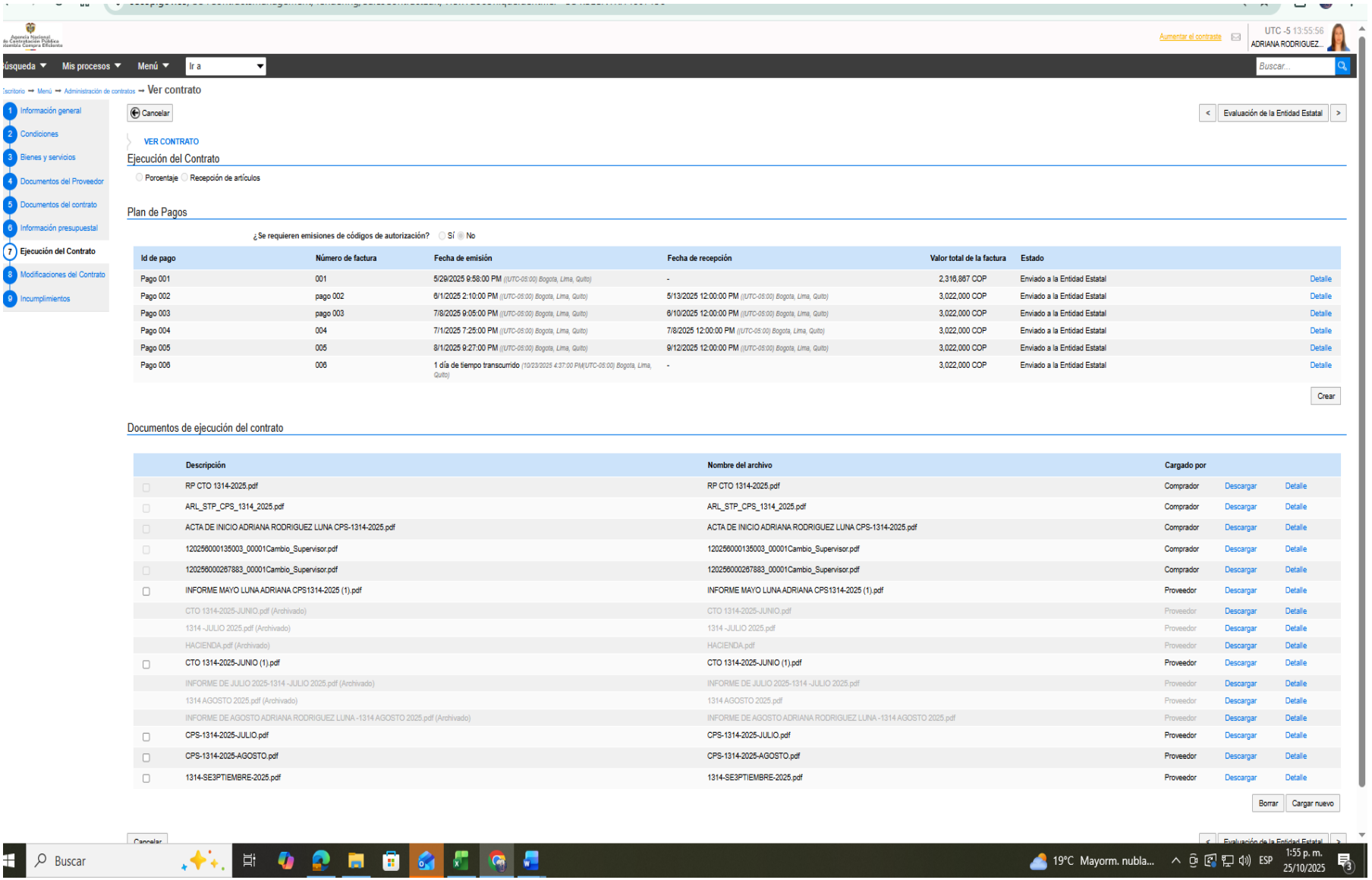
Detalle de descuentos tributarios

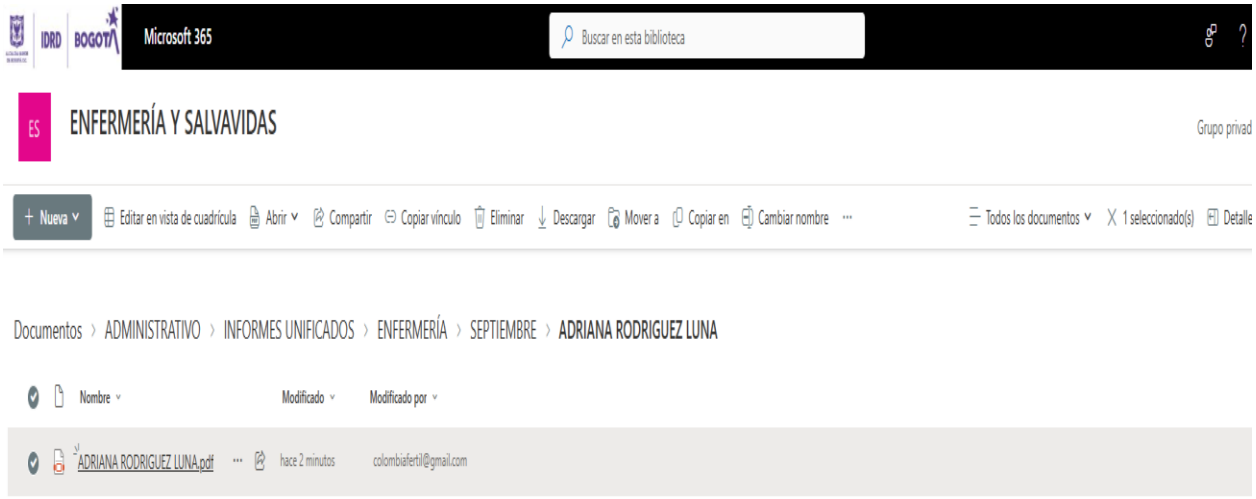
Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3001051447	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.022.000	60.440
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.616.302	25.273
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.022.000	15.110
	TOTAL DESCUENTOS			100.823

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3001051447	5000870233	001	O232020200996520	3-200-I001	2025

	25-oct-25 13:52:54
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.


Aumentar el contraste
UTC -5 13:55:56
ADRIANA RODRIGUEZ...
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado
Pago 001 | 001 | 5/29/2025 9:58:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | - | 2,316,867 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Pago 002 | pago 002 | 6/1/2025 2:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 5/13/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 3,022,000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Pago 003 | pago 003 | 7/8/2025 9:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 6/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 3,022,000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Pago 004 | 004 | 7/1/2025 7:25:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 7/8/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 3,022,000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Pago 005 | 005 | 8/1/2025 9:27:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 9/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | 3,022,000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Pago 006 | 006 | 1 día de tiempo transcurrido (10/23/2025 4:37:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | - | 3,022,000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción | Nombre del archivo | Cargado por
RP CTO 1314-2025.pdf | RP CTO 1314-2025.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
ARL_STP_CPS_1314_2025.pdf | ARL_STP_CPS_1314_2025.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
ACTA DE INICIO ADRIANA RODRIGUEZ LUNA CPS-1314-2025.pdf | ACTA DE INICIO ADRIANA RODRIGUEZ LUNA CPS-1314-2025.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
120256000135003_00001Cambio_Supervisor.pdf | 120256000135003_00001Cambio_Supervisor.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
120256000267883_00001Cambio_Supervisor.pdf | 120256000267883_00001Cambio_Supervisor.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
INFORME MAYO LUNA ADRIANA CPS1314-2025 (1).pdf | INFORME MAYO LUNA ADRIANA CPS1314-2025 (1).pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
CTO 1314-2025-JUNIO.pdf (Archivado) | CTO 1314-2025-JUNIO.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
1314 -JULIO 2025.pdf (Archivado) | 1314 -JULIO 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
HACIENDA.pdf (Archivado) | HACIENDA.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
CTO 1314-2025-JUNIO (1).pdf | CTO 1314-2025-JUNIO (1).pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
INFORME DE JULIO 2025-1314 -JULIO 2025.pdf (Archivado) | INFORME DE JULIO 2025-1314 -JULIO 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
1314 AGOSTO 2025.pdf (Archivado) | 1314 AGOSTO 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
INFORME DE AGOSTO ADRIANA RODRIGUEZ LUNA -1314 AGOSTO 2025.pdf (Archivado) | INFORME DE AGOSTO ADRIANA RODRIGUEZ LUNA -1314 AGOSTO 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
CPS-1314-2025-JULIO.pdf | CPS-1314-2025-JULIO.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
CPS-1314-2025-AGOSTO.pdf | CPS-1314-2025-AGOSTO.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
1314-SE3PTIEMBRE-2025.pdf | 1314-SE3PTIEMBRE-2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Buscar
19°C Mayorm. nubla...
ESP
1:55 p. m.
25/10/2025

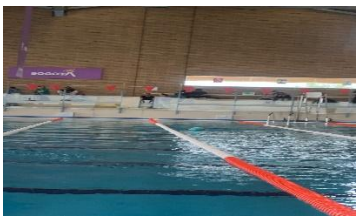

IDRD
BOGOTÁ
Microsoft 365
Buscar en esta biblioteca
ES
ENFERMERÍA Y SALVAVIDAS
Grupo privad
+ Nueva
Editar en vista de cuadrícula
Abrir
Compartir
Copiar vínculo
Eliminar
Descargar
Mover a
Copiar en
Cambiar nombre
Todos los documentos
1 seleccionado(s)
Detalle
Documentos › ADMINISTRATIVO › INFORMES UNIFICADOS › ENFERMERÍA › SEPTIEMBRE › ADRIANA RODRIGUEZ LUNA
Nombre
Modificado
Modificado por
ADRIANA RODRIGUEZ LUNA.pdf
hace 2 minutos
colombiaferti@gmail.com

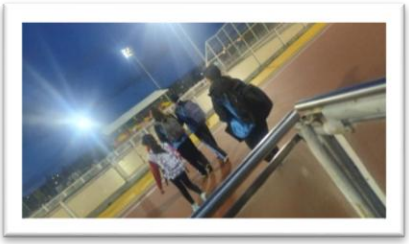
BITACORA DE ACTIVIDAD

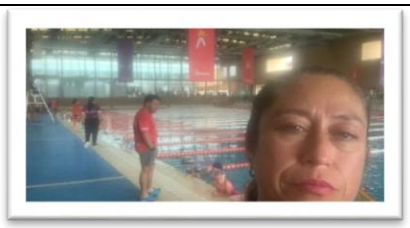
DE PARQUE OCTUBRE- 2025

ADRIANA RODRIGUEZ LUNA
No CONTRATO: 1314-2024

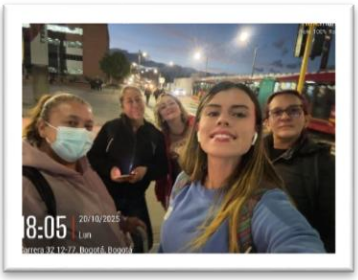
FECHA	FUNCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Jueves 2 de octubre 2025	Inicio de turno operativo en las instalaciones del Parque fontanar Se lleva a cabo un recorrido de supervisión por las diferentes zonas del parque, brindando atención a los usuarios. Durante el recorrido, se atiende. Posteriormente si es necesario, se continúa con el recorrido por las instalaciones, incluyendo la pista de patinaje, de donde se desarrollan actividades deportivas al aire libre, así como otras áreas del parque en general recreación como skatepark y piscinas gimnasio y la variedad espacios para desarrollar actividades	 
Viernes 3 de octubre 2025	Al comenzar el turno operativo en el Parque Fontanar se realiza un recorrido de control por las distintas áreas del lugar, ofreciendo acompañamiento y atención a los visitantes mientras se supervisan las actividades y se verifica el correcto funcionamiento de cada zona incluyendo la pista de patinaje y los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 

Sábado 4 de octubre 2025	En el inicio de la jornada operativa dentro del Parque Fontanar se efectúa una revisión general de las zonas del parque brindando orientación y apoyo a los usuarios durante el recorrido continuando luego por espacios como la pista de patinaje y otras áreas donde se desarrollan actividades físicas al aire libre incluyendo la pista de patinaje y los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	
domingo 5 de octubre 2025	Durante el comienzo del turno en las instalaciones del Parque Fontanar se realiza un recorrido de observación y supervisión por los diferentes sectores del parque ofreciendo asistencia a los usuarios y verificando el adecuado desarrollo de las actividades recreativas y deportivas en lugares como la pista de patinaje incluyendo la pista de patinaje y los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	
Martes 7 de octubre 2025	Durante el comienzo del turno en las instalaciones del Parque Fontanar se realiza un recorrido de observación y supervisión por los diferentes sectores del parque ofreciendo asistencia a los usuarios y verificando el adecuado desarrollo de las actividades recreativas y deportivas en lugares como la pista de patinaje Durante el comienzo del turno en las instalaciones del Parque Fontanar se realiza un recorrido de observación y supervisión por los diferentes sectores del parque ofreciendo asistencia a los usuarios y verificando el adecuado desarrollo de las actividades recreativas y deportivas en lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	

Miércoles 8 de octubre 2025	Al iniciar labores en el Parque Fontanar se efectúa un recorrido inicial de supervisión por los espacios del parque brindando atención y acompañamiento a los usuarios continuando luego por la pista de patinaje y demás zonas donde se llevan a cabo actividades al aire libre en lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas se realiza recorrido por el parque sin prestar atenciones a usuarios de primeros auxilios , se realiza recorrido por las instalaciones como, pista de patinaje, en donde se realiza deportes a libres y en general por todo el parque brindando información sobre su seguridad por tiempos de invierno deportivas en lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
	Al iniciar labores en el Parque Fontanar se efectúa un recorrido inicial de supervisión por los espacios del parque brindando atención y acompañamiento a los usuarios continuando luego por la pista de patinaje y demás zonas donde se llevan a cabo actividades al aire libre en lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
sabado 11 de octubre 2025	Al iniciar labores en el Parque Fontanar se efectúa un recorrido inicial de supervisión por los espacios del parque brindando atención y acompañamiento a los usuarios continuando luego por la pista de patinaje y demás zonas donde se llevan a cabo actividades al aire libre en lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 

Domingo 12 de octubre 2025	En el recorrido incluyó diferentes zonas del Inicio de la jornada en el Parque Fontanar con recorrido operativo de verificación por las diversas áreas prestando apoyo a los visitantes y garantizando el buen uso de los espacios incluyendo la pista de patinaje y demás sectores recreativos del parque lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
Lunes 13 de octubre 2025	Comienza el turno operativo en el Parque Fontanar realizando inspección por las zonas principales del parque ofreciendo orientación y acompañamiento a los usuarios y extendiendo el recorrido hacia la pista de patinaje y otras áreas de práctica deportiva y recreativa lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
Martes 14 de octubre 2025	Se da inicio al turno operativo en las instalaciones del Parque Fontanar realizando recorrido de control y supervisión en diferentes sectores brindando atención al público y continuando hacia espacios como la pista de patinaje y demás áreas abiertas del parque como skatepark y piscinas	 

Jueves 16 de octubre 2025	Con el inicio del turno en el Parque Fontanar se efectúa una revisión general por las distintas áreas brindando atención y orientación a los usuarios observando el desarrollo de las actividades deportivas en la pista de patinaje y en otros espacios del parque como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
Viernes 17 de octubre 2025	Inicio del turno operativo en el Parque Fontanar con recorrido de verificación por todas las zonas prestando apoyo a los usuarios y supervisando el desarrollo de las actividades en espacios como la pista de patinaje y otras áreas de recreación como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
Sábado 18 de octubre 2025	Durante el comienzo del turno en el Parque Fontanar se lleva a cabo un recorrido de control por las distintas zonas ofreciendo atención a los usuarios y continuando por la pista de patinaje y los espacios abiertos donde se promueven las actividades deportivas y recreativas como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 

domingo 19 de octubre 2025	En el recorrido incluyó diferentes zonas del Inicio de la jornada en el Parque Fontanar con recorrido operativo de verificación por las diversas áreas prestando apoyo a los visitantes y garantizando el buen uso de los espacios incluyendo la pista de patinaje y demás sectores recreativos del parque lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas ,se realiza recorrido por el parque prestando atenciones a usuarios como el menor que se acerca con raspadura y golpe en una mano alejándose después de prestarle primeros auxilios se dirige a seguir disfrutando de las actividades en el parque, se continua realizando recorrido por las instalaciones como, pista de patinaje, en donde se realiza deportes a libres y en general por todo el parque	 
Martes 21 de octubre 2025	Dando inicio a la jornada que fue realizado en el parque de los niños y en prd ,se realiza recorrido y educación a los menores indicando que la seguridad de no ser agresivos con sus compañeros y se realiza recorrido por el parque sin prestar atenciones a usuarios de primeros auxilios se realiza toma de , se realiza recorrido por las instalaciones como, pista de patinaje, en donde se realiza deportes	
Miércoles 22 de octubre 2025	En el recorrido incluyó diferentes zonas del Inicio de la jornada en el Parque Fontanar con recorrido operativo de verificación por las diversas áreas prestando apoyo a los visitantes y garantizando el buen uso de los espacios incluyendo la pista de patinaje y demás sectores recreativos del parque lugares como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas ,se realiza recorrido por el parque prestando atenciones a usuarios como el menor que se acerca con raspadura y golpe en una mano alejándose después de prestarle primeros auxilios se dirige a seguir disfrutando de las actividades en el parque, se continua realizando recorrido por las instalaciones como, pista de patinaje, en donde se realiza deportes a libres y en general por todo el parque	 
jueves 23 de octubre 2025	Durante el comienzo del turno en el Parque Fontanar se lleva a cabo un recorrido de control por las distintas zonas ofreciendo atención a los usuarios y continuando por la pista de patinaje y los espacios abiertos donde se promueven las actividades deportivas y recreativas como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 

viernes 24 de octubre 2025	Dando inicio a la jornada que fue realizadoen el parque fontanar ,se realiza recorrido y educación a los menores indicando que la seguridad de no ser agresivos con sus compañeros y se realiza recorrido por el parque sin prestar atenciones a usuarios de primeros auxilios se realiza toma de se realiza recorrido por las instalaciones como, pista de patinaje, en donde se realiza deportes como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
Sábado 25 de octubre 2025	Durante el comienzo del turno en el Parque Fontanar se lleva a cabo un recorrido de control por las distintas zonas ofreciendo atención a los usuarios y continuando por la pista de patinaje y los espacios abiertos donde se promueven las actividades deportivas y recreativas como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	 
Domingo 26 de octubre	Se da inicio al turno operativo en las instalaciones del Parque Fontanar realizando recorrido de control y supervisión en diferentes sectores brindando atención al público y continuando hacia espacios como la pista de patinaje y demás áreas abiertas del parque como skatepark y piscinas	 

martes 29 de octubre 2025	Se da inicio al turno operativo en las instalaciones del Parque Fontanar realizando recorrido de control y supervisión en diferentes sectores brindando atención al público y continuando hacia espacios como la pista de patinaje y demás áreas abiertas del parque como skatepark y piscinas	 
Miércoles 30 de octubre 2025	Dando inicio a la jornada que fue realizado en el parque fontanar ,se realiza recorrido y educación a los menores indicando que la seguridad de no ser agresivos con sus compañeros y se realiza recorrido por el parque sin prestar atenciones a usuarios de primeros auxilios se realiza toma de se realiza recorrido por las instalaciones como, pista de patinaje, en donde se realiza deportes como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	
Jueves 31 de octubre 2025	Al comenzar el turno operativo en el Parque Fontanar se realiza un recorrido de control por las distintas áreas del lugar, ofreciendo acompañamiento y atención a los visitantes mientras se supervisan las actividades y se verifica el correcto funcionamiento de cada zona incluyendo la pista de patinaje y los espacios destinados al deporte y la recreación como la pista de patinaje los espacios destinados al deporte y la recreación como skatepark y piscinas	

Adriana Rodriguez Lora.

NOMBRE